

# Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

### **Dirección General Administrativa**

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 de Mayo de 2016.-Expte.nº: 51.546-2015.-

#### VISTO:

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "FISICA" (Cát.de Física I) del Instituto de Física de esta Facultad;

#### ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0415/2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: ING.BIOMED. FEDERICO AGUSTIN NIEDERLE y BACH.FCA. EDUARDO ROQUE FERRER;

Que el Jurado que entendió en el concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Patricia E. Alvarez, Prof. María A. Véliz de Rodríguez y Lic. Sandra A. Velazco Cabelluzzi, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los citados aspirantes y el resultado de la correspondiente prueba, por unanimidad, propone el siguiente orden de mérito: 1º) BACH.FCA. EDUARDO ROQUE FERRER y 2º) ING.BIOMED. FEDERICO AGUSTIN NIEDERLE;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.Nº: 0566/2000 del Honorable Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, y conforme al orden de mérito propuesto por el Jurado, corresponde proceder a designar al BACH.FCA. EDUARDO ROQUE FERRER, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que esta Facultad cuenta con la partida presupuestaria para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78°) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para désempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

RESOL. HCD. Nº: 027

NLA .-

0272-2016

BIB. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. do BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.



# Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

## **Dirección General Administrativa**

Ayacucho nº: 471 - 4000 - S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 de Mayo de 2016.-

111.2 .-

Expte.nº: 51,546-2015.-

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Sesión Ordinaria de fecha 04/03/2016)

## RESUELVE:

Art.1°)- Proponer a la señora Decana, la designación del BACH.FCA. EDUARDO ROQUE FERRER, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FISICA" (Cát.de Física I) del Instituto de Física de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Pase a Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, para su autorización. Cumplido vuelva a esta Facultad, a fin proseguir con el trámite de designación.-

RESOLUCION HCD. Nº: 0272-201

NLA .-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUINICA, QUIMICA Y FARMACIA IIN.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQÜÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA U.N.T.